



Tanto la farmacia como el servicio de Emergencias de la Clínica de Coronado laboran las 24 horas, los 365 días del año. Así, los pacientes pueden retirar sus medicinas en la noche o madrugada. JOHN DURAN

Clínica de Coronado destaca por citas de noche y farmacia las 24 horas

Ángela Ávalos
aavalos@nacion.com

Después de su jornada laboral como cocinero, David Cordero acudió a su cita de terapia física en la Clínica de Coronado, a las 8 p. m.

Ahí estaba el miércoles 28 de agosto, para recibir electroterapia para curar un ligamento inflamado en la pierna. Tiene que ir a esa hora porque trabaja de 8 a. m. a 5 p. m.

Este vecino de San Antonio, en Vázquez de Coronado, San José, acude como muchos otros a la clínica local, pionera en dar atención integral en todas sus especialidades en horario ampliado después de las 4 p. m. y hasta las 10 p. m., de lunes a viernes, y de 7 a. m. a 1 p. m., los sábados.

Además, Emergencias y Farmacia trabajan 24 horas, los 365 días del año. Así que también los vecinos de este cantón y aledaños tienen la posibilidad de retirar medicinas a la hora que quieran, hasta de madrugada.

Este servicio comenzó hace unos 20 años, luego de hacerse evidente que la población trabajadora demandaba acceso a una consulta médica tradicional en horas de la noche. Inicialmente, se concluía a las 8 p. m.

“El servicio es excelente, porque le da a uno más chances de tratar estos problemas sin faltar al trabajo”, comentó Cordero.

Lo mismo opinó el transportista Christian Cubillo, quien ese mismo día estaba en otro consultorio con su pequeño Christian Caleb, de un año, y su esposa, Johana Chaves. Los esposos, vecinos de la urbanización La Floresta, llevaron al niño a la cita después de trabajar.

“Yo soy transportista y mi esposa es estilista y no

podemos traerlo a otra hora. Está muy bien que den esa oportunidad a quienes, como nosotros, trabajamos durante el día”, dijo Cubillo.

Zeirith Rojas, director médico, explicó que la atención vespertina intenta brindar una oportunidad de acceso a la gente que trabaja o a quienes les es difícil venir a la clínica en la mañana.

SATISFECHA

“ESTO ES SUPERBUENO. NO TENGO QUE IR A SATURAR EL SERVICIO DE EMERGENCIAS DE ALGÚN HOSPITAL Y MIS HIJOS NO FALTARON A LA ESCUELA”.

Lorena Vargas

Vecina de Ipís, Goicoechea

“Damos una consulta integral: la señora embarazada puede venir, también los niños para su seguimiento en crecimiento y desarrollo, o el adulto mayor... Cualquiera paciente (del área de referencia) puede llegar y lo atendemos”, dijo.

Rojas reconoce que tiene un costo, pues todos los servicios trabajan, pero eso es mejor que dejar las instalaciones sin uso durante parte de la tarde y noche.

“Antes, después de las 4 p. m., (los pacientes) se iban a abarrotar el Calderón (Guardia). Con esto, le ayudamos a la red para atender acá los casos que no son agudos. A la par, está Emergencias, y si hay una a resolvemos aquí”, explicó.

Sí, se pagan extras, pero hasta un 80% de las plazas de las personas que trabajan en este horario son de segundo turno; es decir, son salarios regulares de la institución por esta jornada vespertina.

“Se le presentaron a la Caja las necesidades y se le demostró que existía una demanda.

Se vio que rendía frutos y, por la necesidad, ampliamos hasta las 10 p. m., y así se nos fueron asignando diferentes plazas”, agregó el médico.

Potencial de expansión. Pasa das las 8 p. m. de ese mismo miércoles 28 de agosto, Lorena Vargas, vecina de Ipís de Goicoechea, trajo a sus dos hijos, con gripe.

Aguardó a que salieran de la escuela y acudió al centro de salud cerca de las 7 p. m. a esperar en la conocida “área amarilla”: adonde llegan pacientes que no han sacado cita a esperar si queda un lugar.

Así pasó con ella y sus hijos. “Esto es superbueno. No tengo que ir a saturar el servicio de Emergencias de algún hospital. Y mis hijos no faltaron a la escuela”, comentó.

El gerente general de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Roberto Cervantes Barrantes, confirmó que una de sus estrategias y de la Gerencia Médica es esta.

“Tenemos algunos Ebáis y Áreas de Salud con horario ampliado. Servicios de Emergencias que antes estaban cerrados sábados y domingos ahora están abiertos; algunos de 9 a. m. a 5 p. m.; otros de 7 a. m. a 7 p. m.

“Esto es algo muy certero. Lo que hemos hecho es ver la población, qué ocupa cada Ebáis, y cada área presenta su proyecto, y si la Dirección Regional lo aprueba, lo envía a la Gerencia Médica para autorizar los fondos”, explicó el gerente.

Cervantes aseguró que, en el futuro, la institución planea convertir las horas extra que muchas veces se pagan por esta atención en plazas de medio o un cuarto de tiempo.

“Tenemos que evaluar la experiencia. A comunidades que ya reciben esto, no se les podrá quitar”, prometió. ■

GESTIONES PARA PROTEGER ANUALIDADES

Sindicatos de Caja anuncian demandas contra Estado

➤ Dijeron que llevarán a la vía judicial el criterio de la Contraloría

Ángela Ávalos
aavalos@nacion.com

Los sindicatos de la Caja acudirán a los tribunales contenciosos y de trabajo para defender el pago de sus anualidades y otros incentivos.

Este es uno de los dos acuerdos a los cuales llegaron las 17 organizaciones gremiales que integran el auto-denominado Frente Sindical para la Defensa de la Caja.

Según informaron, llevarán a la vía judicial el criterio emitido por la Contraloría General de la República que ordenó a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) ignorar los acuerdos firmados con los sindicatos en febrero y agosto y cumplir con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

El Frente está integrado, entre otros, por la Unión Médica Nacional, la Unión Nacional de Empleados de la Caja (Undeca), el Sindicato Nacional de Enfermería y Afines (Sinae) y el Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas (Siprocimeca).

El grupo también advirtió de que tomarán medidas de presión “inmediatas”, que no precisaron, “en el momento que se anuncien rebajos a los funcionarios de la CCSS”, lo cual sucedería en el pago de la próxima quincena.

La última protesta por esta causa fue el 10 de setiembre, cuando paralizaron varios servicios de salud en el país, principalmente las cirugías, mientras la Junta Directiva sesionaba de forma extraordinaria para analizar la orden que le dio la Contraloría.

Los directivos, finalmente, decidieron acatar el mandato.

Se intentó obtener una reacción de las autoridades de la Caja sobre esta nueva amenaza sindical, pero la oficina de prensa informó de que no se encontraban disponibles.

Antecedentes. Los jerarcas de la Caja firmaron con los sindicatos un acuerdo el 20 de febrero, en el cual, entre otras cosas, se comprometieron a pagar las anualidades y pluses acumulados antes de la entrada en vigencia de la reforma fiscal (4 de diciembre) como porcentaje del salario.

Ese convenio evitó, en ese momento, que una huelga paralizara los hospitales.

Sin embargo, la publicación de varios decretos ejecutivos que reiteraban la obligatoriedad de frenar el incremento exponencial de eso beneficios laborales, pagándolos como montos nominales o fijos, hizo que una huelga de ocho días trastornara todos los servicios hospitalarios entre el 5 y el 12 de agosto.

Ese día, la firma de un nuevo acuerdo entre el Gobierno, autoridades de la Caja y sindicatos, suspendió la protesta a cambio de llevar el diferendo por el pago de anualidades y pluses a un tribunal contencioso administrativo, ante el cual se presentaría un proceso de levisidad.

Mientras ese trámite se resolvía por la vía judicial —lo cual podría llevar no menos de cinco años, según expertos—, los más de 57.000 empleados de la Caja mantendrían los incentivos laborales como porcentaje del salario.

Esta situación desencadenó la molestia de empresarios, diputados y hasta ministros, pues la propia jerarca de Hacienda, Rocio Aguilar, criticó el compromiso adquirido. ■



El 10 de setiembre, varios centros de salud se fueron a huelga mientras directivos de la Caja veían el criterio de la Contraloría. LN